

Formulario: 2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Radicado: 04-01-20250314018715

Fecha: 14/03/2025 03:19:28 p. m.

Usuario: eliana.palacio

Entidad: NUBIA RAMIREZ DE FERNANDEZ

Folios: 2 FOLIOS-ANEXO: ARCHIVO DIGITAL

Fecha generación: 14/03/2025 03:19:36 p. m.



04-01-20250314018715

## AVISO

Señora

**NUBIA RAMIREZ DE FERNANDEZ** C.C 21.375.448

En calidad de Propietaria Predio sirviente Servidumbre de Tránsito – Beneficiaria paso de redes de energía

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°. 007 de 2014 – Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1.

**ASUNTO:** Predio ACP1-02-054. CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S-COVIPACIFICO. Notificación por Aviso del oficio de comunicación de la **INTENCIÓN DEL ESTADO DE ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI NIT: 830.125.996 – 9**, en el predio identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria N° 033-21128 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí.

Cordial Saludo:

Respetados Señores,

El suscrito Representante Legal de la **CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO SAS-COVIPACIFICO**, en virtud del Contrato de Concesión de la referencia, procedió a dar cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) con la publicación de la solicitud de notificación personal de la Comunicación de la **INTENCIÓN DEL ESTADO DE ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI NIT: 830.125.996 – 9**, en la página web de la Concesionaria vial del pacífico [www.covipacifico.co](http://www.covipacifico.co), con fecha de publicación 12/02/2025 y fecha de desfijación 18/02/2025; en la página web de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co), con fecha de publicación 12/02/2025 y fecha de desfijación 18/02/2025 y la fijación en la cartelera física de las oficinas de la Concesionaria Vial del Pacífico ubicadas en la dirección Calle 79 sur N° 47 E 62 piso 2 del Municipio de Sabaneta – Antioquia, con fecha de fijación 07/02/2025 y fecha de desfijación 13/02/2025.

Agotado el término legal, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a la señora **NUBIA RAMIREZ DE FERNANDEZ** identificada con la Cédula de ciudadanía N° 21.375.448, el oficio de comunicación de la **INTENCIÓN DEL ESTADO DE ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI NIT: 830.125.996 – 9**, en el predio identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria N° 033-21128 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí. *“por el cual se pretende **ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA** a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI NIT: 830.125.996–9, respecto a las siguientes limitaciones al derecho real de dominio, gravámenes y medida cautelares:*

- **LIMITACIÓN AL DOMINIO:** SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA, EN EL RESTO DEL INMUEBLE. constituida por NUBIA RAMIREZ DE FERNANDEZ a favor de OSCAR DE J CASTAÑO C, según consta en escritura pública N° 2636 del 15 de julio de 1988 de la notaría trece (13) de Medellín, Inscrita en la anotación N° 001 del folio de matrícula inmobiliaria N° 033-21128 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí.

- **LIMITACIÓN AL DOMINIO:** SERVIDUMBRE ACTIVA PARA EL PASO DE REDES DE ENERGÍA EN EL RESTO DEL INMUEBLE. **DE:** OSCAR DE J CASTAÑO **C A:** NUBIA RAMIREZ DE FERNANDEZ, según consta en escritura pública N° 2636 del 15 de julio de 1988 de la notaría trece (13) de Medellín, Inscrita en la anotación N° 002 del folio de matrícula inmobiliaria N° 033-21128 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí.”

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, así mismo, en caso de que en el predio no se reciba la comunicación o se desconozca la información sobre el destinatario el AVISO con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica de la Concesionaria Vial de Pacífico S.A.S- COVIPACIFICO y de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para su conocimiento, acompaña al presente AVISO copia de Comunicación de la **INTENCIÓN DEL ESTADO DE ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI NIT: 830.125.996 – 9**, en el predio identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria N° 033-21128 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la ley 1682 de 2013, reglamentado por el Art. 2.4.2.4 del Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015.

Contra la comunicación notificada no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,

**MAURICIO MILLÁN DREWS**

Representante legal

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.

Anexos: Copia íntegra de la Comunicación de la **INTENCIÓN DEL ESTADO DE ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMÁTICO POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI NIT: 830.125.996 – 9**, en el predio identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria N° 033-21128 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí.

VoBo: Dirección predial